LOS SAN-GEN S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición de la Dra M. Celeste Rosso, Juez 1º Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de, de fecha 15/09/2022, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto :

Por Acta № 8 de fecha 27 de Abril de 2022, se dispuso el aumento del capital social de LOS SAN-GEN S.R.L. por lo cual se Aumentó el Capital Social hasta la suma de pesos Un Millón Novecientos Mil (\$ 1.900.000,00), dividido en Diecinueve Mil (19.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una.-

\$ 33 485673 Sep. 21

PIANO HERMANOS

COMERCIAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Como resultado de la sucesión PIANO, LINO DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ 21-02920145-2 en trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario las cuotas parte de PIANO HERMANOS COMERCIAL S.R.L. del Sr. Lino Domingo Piano y la Sra. Luz Solina Letizia se transfieren a Daniel José Piano y Roberto Agustín Piano.

\$ 50 484503 Sep. 21

VACCALONI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de agosto de 2022, los socios de VACCALONI S.R.L. (CUIT 30-71252798-2), inscripta en Contratos, al Tomo 163, Folio 22824, Nro. 1433 el 29/08/2012 en el Registro Público de Comercio de Rosario, Resuelven Por Unanimidad prorrogar el vencimiento del plazo de duración del contrato social por veinte (20) años más desde el vencimiento, es decir hasta el día 29/08/2042 y capitalizar parte del Ajuste de Capital por un importe de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) para que el capital social suscripto total ascienda a la suma de \$500.000 (pesos quinientos mil). En consecuencia, las cláusulas Tercera Y Quinta quedarán redactadas de la siguiente forma: "Tercera. Duración: La sociedad se constituye

por el término de treinta (30) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio"; "Quinta. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas de capital de pesos doscientos (\$ 200) cada una, encontrándose suscriptas e integradas en su totalidad.

| \$ 60 485130 Sep. 21 | | |
|----------------------|------|------|
| | | |
| | | |
| | | |

CO 405130 C-- 31

HORMIGON ELABORADO

DON AMADEO S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados HORMIGON ELABORADO DON AMADEO S.A. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD (Expte. nº 1801 Año 2022) (CUIJ 21-05209081-1) se constituye una sociedad anónima cuyo contrato es: 1,-ACCIONISTAS: RINAUDO Gabriel Jorge, D.N.I. Nº 17.768.648, argentino, comerciante, masculino, de apellido materno Massiccioni, C.U.I.T. 20-17768648-5, divorciado, nacido el 15 de julio de 1966, domiciliado en calle Presidente Perón 1116 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe, BELTZER, Ernesto Raúl, D.N.I. Nº 16.282.410, argentino, comerciante, masculino, de apellido materno Maseu, C.U.I.T. 20-16282410-5, casado, nacido el 11 de febrero de 1963, domiciliado en calle General Paz 1808 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe, y VILLANUEVA Pedro Jesús, D.N.I. Nº 30.563.194, argentino, comerciante, masculino, de apellido materno Rion, C.U.I.T. 23-30563194-9, soltero, nacido el 11 de agosto de 1984, domiciliado en calle Monseñor Victor Ferrero 1623 de la ciudad de San Jorge, Dto, San Martin Pcia. de Santa Fe..2.- LUGAR Y FECHA DEL INSTRUMENTO: San Jorge, Dto. San Martin Pcia de Santa Fe, 17 de agosto de 2022. 3,- DENOMINACIÓN: HORMIGON ELABORADO DON AMADEO S.A. 4.-DURACION: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 5,-OBJETO. 1.-INDUSTRIAL: Mediante la elaboración y venta de hormigón elaborado de diferentes consistencias y características, servicios de bombeo de hormigón, fabricación e instalación de pre moldeados, fabricación de ladrillos y losetas pudiendo presentarse en toda clase de concursos, licitaciones públicas y/o privadas y comercializar sus productos y servicios con personas física o jurídica sea esta pública o privada.- COMERCIAL: Mediante la compra venta al por mayor y/o al por menor de materiales para la construcción, ferretería y sanitarios. 2.-SERVICIOS: Desarrollo de obras viales y movimiento de suelo. Pudiendo también prestar servicios relacionados con la reparación de camiones, maquinas viales, autos y demás vehículos de gran porte, lavadero de los mismos, engrase vehicular y todos los servicios requerido por los mismos incluido el cambio de neumáticos. 6,- CAPITAL... El capital social es de TRECIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) representado por 300 acciones de \$ 1000 pesos, valor nominal cada una. 7.- AMINISTRACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, quienes durarán en sus funciones TRES ejercicios. Se designan: Director Titular: RINAUDO GABRIEL JORGE .- Presidente-Director Suplente: BELTZER ERNESTO RAUL.Director Suplente: VILLANUEVA PEDRO JESUS..8.- CIERRE DEL EJERCICIO: cierra el 31 de agosto de cada año .9.- SEDE SOCIAL.- Ruta 13 Km 70 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin Pcia. de Santa Fe.

Santa Fe, 15 septiembre de 2022

HOUSE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados HOUSE S.R.L. S/ Modificación de Contrato-Reconducción- Cesión de Cuotas- Aumento del Capital Social-Inscripción de Gerente. Texto ordenado (CUIJ 21-05208647-4) CALDERON, Gerardo Oscar, D.N.I. 16.797.733 argentino, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1964, de apellido materno Dentesano, CUIT Nº 20-16797733-3 casado con Crosetti Maria Lorena, Sra. CROSETTI Maria Lorena, D.N.I. 30.383.219, argentina, comerciante, nacida el 23 de febrero de 1984, de apellido materno Biolatto, C.U.I.T. 27-30383219-5, casada con Calderón Gerardo Oscar, ambos domiciliados en calle Puyrredon 2695 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe, los Sres. AROLFO Gonzalo Oscar, D.N.I. 36.796.383, argentino, comerciante, nacido el 15 de abril de 1992, de apellido materno Espertino, C.U.I.T. N° 20-36796383-3, soltero con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1871 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe, MARCATO Lucas Martin, D.N.I. 36.796.465 argentino, comerciante, soltero, nacido el 10 de agosto de 1992 de apellido materno Bernhardt, C.U.I.L. N° 20-36796465-1, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1808 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe, y BONGIOVANNI Esteban José, D.N.I.37.266.281 argentino, comerciante, soltero, nacido el 04 de junio de 1993 de apellido materno Tuninetti, C.U.I.T. 20-37266281-7 con domicilio en calle 25 de Mayo 1282 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa se reúnen a efectos de tratar el ss. Temario: Modificación del contrato social por Reconducción, Cesion de cuotas aumento de capital ,-texto ordenado - y designación de Gerente, Reconducción: por 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de la presente reconducción Cesion de Cuotas: Crosetti Maria Lorena la totalidad de sus 360 cuotas sociales de un valor nominal \$100 cada una o sea la suma de \$36.000 de capital social suscripto e integrado a la fecha por la suma total única y definitiva de \$150.000 al Señor Arolfo Gonzalo Oscar la cantidad de 120 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una, al señor Marcato Lucas Martin la cantidad de 120 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una y al señor Bongiovani Esteban Jose, la cantidad de 120 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una y el socio Calderon Gerardo Oscar, cede la cantidad de 315 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, o sea la suma de \$ 31.500 de capital social suscripto e integrado a la fecha por la suma total única y definitiva de \$300.000 a los señores Arolfo Gonzalo Oscar la cantidad de 105 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una, al señor Marcato Lucas Martin la cantidad de 105 cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 100 cada una y al señor Bongiovani Esteban José la cantidad de 105 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una. Como consecuencia de dicha cesión, los únicos socios a dicha fecha y en adelante de HOUSE S.R.L. serán el señor Calderón Gerardo Oscar con un total de 225 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una, Arolfo Gonzalo Oscar, con un total de 225 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una, Marcato Lucas Martin con un total de 225 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una y Bongiovanni Esteban Jose con un total de 225 cuotas sociales, de un valor nominal de \$100 cada una, en todos los casos con un valor representativo de \$ 22.500 cada uno en el capital social. Aumento del capital social: Incremento en \$ 110.000 mediante la capitalización de las cuenta ajuste de capital- expuesta en los estados contables al 31-12-2021. Texto ordenado: Lugar y Fecha del Instrumento- San Jorge, Dto San Martin, Pcia de Santa Fe, 03/03/2022.Denominacion: HOUSE S.R.L. Duración: SEGUNDA: Su duración es VEINTE (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente reconducción como continuidad de la sociedad. Objeto. TERCERA –La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios y/o de terceros la explotación del rubro gastronómico, esto es, adquisición y/o instalación de bares, restaurantes, cafeterías y también salón bailable, además podrá alquilar los establecimientos donde desarrolle su actividad para todo tipo de eventos relacionados con el rubro , como fiestas y/o reuniones. CUARTA: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000) dividido en DOS MIL (2000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: CALDERON GERARDO OSCAR 500 cuotas de \$100 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 50.000. AROLFO GONZALO OSCAR 500 cuotas de \$100 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 50.000.MARCATO LUCAS MARTIN 500 cuotas de \$100 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 50.000.BONGIOVANNI ESTEBAN JOSE , 500 cuotas de \$100 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 50.000. Administración. QUINTA – La administración y representación legal está a cargo de un gerente, socio o no. Se designa Gerente al Sr. CALDERON, Gerardo Oscar, Cierre Ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Sede Social - Rivadavia 1132 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe.

Santa Fe, 13 de septiembre de 2022 \$ 217,80 485662 Sep. 21

SCHOENFELD S.R.L.

RECONDUCCION

Por un día.-Se hace saber que la sociedad SCHOENFELD S.R.L con sede social en La Pampa Nº 593, de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 31 de Mayo de 2011, en Contratos, al Tomo 162, Folio 12344, Nº 835, por decisión de asamblea con fecha 1º de junio de 2020 ha procedido a solicitar la RECONDUCCION en la cláusula tercera- del CAPITULO I – Denominación, Domicilio y Duración por vencimiento del plazo teniendo en cuenta que la empresa siguió con su desenvolvimiento normal y habitual.

Quedando la cláusula redactada de la siguiente manera:

CAPITULO 1 - Denominación, Domicilio y Duración.

PRIMERA - Denominación: La sociedad se denomina SCHOENFELD S.R.L.

SEGUNDA - Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en La Pampa 593, Roldan, Provincia de Santa Fe.

TERCERA - Duración: Su término de duración es de 30 años contados desde su inscripción en el RPC el día 31 de mayo de 2011.-

| \$ 55 484999 Sep. 21 | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |

THERAPIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

- Número de Asamblea General Ordinaria: N° 39.
- Fecha de Asamblea General Ordinaria: 02/06/2022.
- Cambio de domicilio de la sede: Dorrego 2365 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Constitución de Domicilio Especial del Art. 256 de la Ley 19.550 en calle Dorrego 2365.

\$ 50 485424 Sep. 21

ABC AVION S.A.S

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposiciones del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito de la 1ra Nominación, Registro Público, se ha ordenado la publicación en cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley N° 19.550, se hace saber de la modificación de las autoridades de "ABC AVION S.A.S" de acuerdo al siguiente detalle: Por asamblea general ordinaria de fecha 13 de Abril de 2022, se resolvió la designación del nuevo directorio por tiempo indeterminado, resultando designados como Administrador titular: Matías Ramón Cura D.N.I. N° 20.643.435 y como Administrador Suplente: Juan Rodrigo Borreil, D.N.I. N° 27.880.991, quienes constituyen domicilio especial en Las Clavelinas 3426, de la ciudad de Rosario, el señor Cura Matías Ramón y en Tucumán 2187, de la ciudad de Rosario, el señor Rodrigo Borrell, Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario.

\$ 50 485521 Sep. 21

ACCIÓN MERCANTIL SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 02 de septiembre de 2022, en Asamblea General Ordinaria N°36, los accionistas de Acción Mercantil SA han resuelto la siguiente integración del Directorio: Presidente: Juan Carlos D'Ricco, DNI. 23.501.936, con domicilio en calle Av. Provincias Unidas 336 de la ciudad de Rosario, soltero, comerciante, CUIT 20-23501936-2,

nacido el 27/02/1974.

Vicepresidente: Juan Carlos Albero D'Ricco, DNI 6.563.861, con domicilio en Av. Provincias Unidas 336, de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Maria Elena Figueroa, comerciante, CUIT 24-06563861-0, nacido el 06/06/1948.

Directora Suplente: María Elena Figueroa, DNI 5.291.024, con domicilio en calle Av. Provincias Unidas 336, de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Alberto D'Ricco, comerciante, C.U.I.T. N° 27-05291024-8, nacida el 02/07/1945.Rosario, 15 de septiembre de 2022.

\$ 60 485507 Sep. 21

AGROGAT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de agosto de 2022 se procedió a la elección del actual directorio de AGROGAT S.A. por el término de tres ejercicios. En reunión de directorio de misma fecha se realizó la distribución de cargos, detallándose a continuación la nómina del actual Directorio: Federico Alvarez - Presidente-argentino, nacido el 4 de diciembre de 1988, soltero, comerciante, DNI Nº 34.238.717 domiciliado en Avda. Libertad N° 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº: 2334238717-9. Maria Elisa Alvarez - Vicepresidente - argentina, nacida el 30 de enero de 1959, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Menicocci, comerciante, con DNI. Nº 13.093.059, domiciliada en Los Tilos N 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT Nº: 2713093059-5. Griselda Alvarez —Vocal primero- argentina, nacida el 10 de diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Oscar Yervoni, comerciante, con DNI. N° 21.523.312, domiciliada en Ruta 34 5 Km 4444 Funes, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 27-21523312-5. SABINO JAVIER ALVAREZ -Vocal segundo- argentino, nacido el 15 de mayo de 1987, soltero, comerciante, DNI NQ 32.962.826 domiciliado en Avda. Libertad Nº 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N: 20-32962826-5. ANA MARIA MARTINEZ - Vocal tercero argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, viuda, comerciante, con DNI. N 11.874.530, domiciliada en Avda. libertad № 8 - 3º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe CUIT №: 27-11874530-8. Gastón Menicocci —Director Suplente-, argentino, nacido el 07 de septiembre de 1984, soltero, comerciante, con DNI Nº 31.103.976, domiciliado en Los Tilos Nº 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N: 20-31103976-9.

| \$ 60 485458 Sep. 21 | | | |
|----------------------|--|-------------------------|--|
| | | | |
| | | 2 1 2 2 2 1 2 2 2 4 | |
| | | | |

DESIGNACION DE AUTORIDADES

AP S.A.

Se hace saber que en la sociedad denominada AP S.A. como consecuencia de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2022 han sido designadas las siguientes personas como integrantes de su Directorio: Malvina Yamile Vezzoni: Presidente Del Directorio: argentina, mayor de edad, apellido materno: Fioravanti, DNI Nº 20.295.866, CUIT Nº 23-20295866-4, domicilio real: Rioja 1474 Piso 8vo. de la ciudad de Rosario (CP 2000) de la provincia de Santa Fe, de profesión: abogada, fecha de nacimiento: 28 de junio de 1969, estado civil: soltera; Eduardo Alberto Bilbao: Sindico Titular, argentino, mayor de edad, apellido materno: Sesana, DNI Nº 8.375.418, CUIT Nº 20-08375418-5, domicilio real: San Martín 3013 de Zavalla (CP 2125) de la provincia de Santa Fe; de profesión: abogado, fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1951, estado civil: casado; Miguel Angel García Camacho: Sindico Suplente, argentino, mayor de edad, apellido materno: Arias Martín, DNI Nº 10.779.959, CUIT Nº 20-10779959-2, con domicilio real: Paraguay 819 - 2do. A de Rosario (CP 2000), provincia de Santa Fe, de profesión contador público nacional, nacido el 06 de julio de 1953, estado civil: casado. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto Por el Art.12, de la Ley 19.550

\$ 50 485481 Sep. 21

BAR DEL MAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, hace saber: Que en los autos "BAR DEL MAR s/ Cesión De Cuotas - Egreso E Ingreso De Socios" CUIJ 21-05528284-0, se ha dispuesto inscribir la cesión de cuotas de la Sociedad Bar del Mar S.R.L., CUIT. 33-71619032-9, cuyo domicilio social es en calle Balcarce 402 de Rosario, Provincia de Santa Fe, encontrándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Sección Contratos al Tomo 168, Folio 29121, Nº 1754 en fecha 21/1012017, las que fueron cedidas de la siguiente manera: El Sr. Benjamín Miguel Soler cedió setenta y cinco (75) cuotas del capital social, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, es decir cedió la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-) y el Sr. Sebastián Carlos Soler, cedió cincuenta y dos (52) cuotas del capital social, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, equivalente a la suma de pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000.-), al Sr. Nicolás Luis Giandoménico, DNI. 23.674.259, CUIT. 20-23674259-9, argentino, casado en primeras nupcias con Virginia Wissler, comerciante, nacido en fecha 11/12/1973 domiciliado en calle Jujuy 1325 Piso 20 Dpto. B de Rosario, Sesenta Y Siete (67) cuotas del capital social, y al Sr. Sergio Ricardo Spagnolo, DNI 16.745.676, CUIT. 20-16745676-7, argentino, casado en primeras nupcias con Inés González Possi, comerciante, nacido en fecha 23/07/1964, domiciliado en calle Dorrego 290 Piso 2 de Rosario, Sesenta (60) cuotas del capital social. Publicar por 1 día.

\$ 50 485445 Sep. 21

CAFÉ GUATEMALA TOSTADERO
DE CAFE S.A.C.I.Y.F.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley la composición del Directorio de CAFÉ GUATEMALA TOSTADERO DE CAFE S.A.C.I.Y.F., designados por la Asamblea de fecha 28/04/2022, por el término de un (1) ejercicio: Presidente: Juan Daniel Montaner - Vicepresidente: Carlos Alberto Busto - Directores Titulares: - José Aurelio Rodríguez - Nicolás Andrés Vatalaro Directores Suplentes: Estela Rodrigue De Montaner. Los Síndicos designados por un (1) ejercicio son Sindico Titular: Dr. C.P.N. Miguel Angel Martín Y Sindico Suplente: Dra. Rosanna Hipólito.

| \$ 50 485489 Sep. 21 | | |
|----------------------|------|--|
| | | |
| | | |

BASEL CITY S.R.L.

CONTRATO

Razón Social: "BASEL CITY S.R.L." (Constitución) Expte: 3425/22. Por Un Dia: Se hace saber que por Expediente 3425/22 de fecha 19/08/2022, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 17/08/2022, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "BASEL CITY S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Lucio Rubén Galarraga, DNI N° 33.852.184, argentino, soltero, nacido el 14 de Septiembre de 1988, Contador, CUIT N° 20-33852184-6, domiciliado en calle Córdoba N° 2709, Piso 8, Departamento 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Julián Antonio Galarraga, DNI N° 41.899.217, argentino, soltero, nacido el 25 de Noviembre de 1997, comerciante, CUIL N° 20-41899217-5, domiciliado en calle Córdoba 2709, piso 8, departamento 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Domicilio social: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Córdoba 1330, piso 1, oficina 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades:

- 1) Industrial: Desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento y transformación de materias primas para la fabricación de productos de tornería y/o matricería. Para esto podrá importar y exportar todo tipo de productos vinculados con esta actividad.
- 2) Agropecuaria: Distribución, consignación, transporte y comercialización de cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas y cueros.
- 3) Comercial: Explotación y/o establecimiento de locales gastronómicos, confiterías, restaurantes, cafeterías, bares, discotecas y servicios conexos.
- 4) Construcción: Realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas, incluido movimiento de tierra, como así también la venta al por mayor, importación y exportación de artículos para la construcción.

A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$1.800.000 dividido en 18000 cuotas iguales de \$ 100 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: el Señor Lucio Rubén Galarraga suscribe catorce míl cuatrocientas cuotas de capital o sea la suma de PESOS Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil (\$ 1.440.000.-), que integra: en este acto la suma de Trescientos Sesenta Mil Pesos (\$ 360.000) en efectivo y el saldo o sea la suma de Un Millón Ochenta Mil Pesos (\$1.080.000.-) también en efectivo dentro de los veinticuatro meses de la fecha; y el Señor Julián Antonio Galarraga suscribe tres mil seiscientas cuotas de capital o sea la suma de Pesos Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000.-) que integra: en este acto la suma de Noventa Mil Pesos (\$ 90.000) en efectivo y el saldo o sea la suma de Doscientos Setenta Mil Pesos (\$270.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro meses de la fecha.-Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Lucio Rubén Galarraga, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de Socio Gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 30/09 de cada año.-Rosario, 14 de Septiembre de 2022.

BOKAT SRL

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto y su secretaria Dra. Maria Julia Petracco según resolución de fecha 07/09/2022 se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre Constitución De Sociedad Nombre: BOKAT SRL

Datos De Los Socios: Omar Arturo Cozzi DNI Nº 16.630.288, CUIT 23-16630288-9 Argentino, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado con CONTI Karina Brigida, nacido el 17 de Diciembre de 1963 en provincia de Santa Fe y domiciliado en Alberdi 970, de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe; Karina Brigida Conti DNI N° 26.275.510, CUIT 27-26275510-5, Argentina, de profesión prestador de servicios agropecuarios, de estado civil casada con Omar Arturo Cozzi, nacida el 24 de Agosto de 1977 en provincia de Santa Fe y domiciliada en Alberdi 970, de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, Abigail Naiara Cozzi, DNI N° 36.444.579, CUIT 27-36444579-8 Argentina, de profesión administrativa y especialista en gestión bancaria, de estado civil soltera, nacida el 21 de Septiembre de 1993 en provincia de Santa Fe y domiciliado en Alberdi 970, de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, Bianca Maria Cozzi, D.N.I Nº 43.234.842, CUIL № 27-43234842-9, Argentina, de profesión estudiante universitaria, estado civil soltera, domiciliada en Alberdi Nº 970 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe y Thomas Arturo Cozzi, DNI: Nº 45.342.537, CUIL Nº 20-45342537-2, Argentino, de profesión estudiante, estado civil soltero, domiciliado en Alberdi 970 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe.

Domicilio Legal: La sociedad tendrá domicilio legal en la calle Alberdi 979 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer representantes (agencias, sucursales) en cualquier lugar del país o del exterior.

Duración: La duración de la sociedad se fija hasta el 31 de Mayo de 2032.

Objeto: la sociedad tiene por objeto: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, abarcando la producción de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas, así como la cría, inverne y/o mestización de ganado porcino, bovino o de cualquier otro tipo y especie. b) La cría e inverne de ganado bovino, porcino y ovino, en todas sus formas y distintas modalidades productivas. El engorde de ganado bovino a corral. c) La prestación de servicios agropecuarios tales como siembra, fumigación, recolección de cereales y laboreo de la tierra, mediante explotación directa o indirecta, con equipos propios o de terceros. d) La comercialización de: 1) insumos agropecuarios de cualquier índole, bajo las distintas modalidades comerciales, 2) la comercialización de granos, cereales y oleaginosas, 3) elaboración de pasturas , semillas y plantas frutales, 5) comercialización de insumos agropecuarios en consignación, 6) comercialización de insumos bajo las modalidades de canje en especie, 7) la comercialización en todas su formas y en comisión o consignación de insumos veterinarios, 8) la comercialización de hacienda bovina, porcina y ovina en forma directa o en consignación y/o por cuenta y orden de terceros. e) El transporte automotor de cargas

Capital social: El capital social asciende a \$ 2.000.000,00 (pesos Dos Millones), dividido en 20000 cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos Cien) cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Omar Arturo Cozzi 1.400 cuotas sociales que representan el 70 % del Capital Social, o sea \$1.400.000,00 (pesos Un Millón Cuatrocientos); la señora Karina Brigida Conti 4200 cuotas sociales que representan el 21% del Capital Social, o sea \$ 420.000,00 (pesos Cuatrocientos Veinte Mil). Omar Arturo Cozzi dispone en este acto la donación a sus hijos el derecho a recibir las siguientes cuotas sociales: Abigail Naiara Cozzi 600 cuotas sociales que representan el 3% de¡ capital social, o sea \$60.000,00 (pesos Sesenta Mil), Bianca Maria Cozzi 600 cuotas sociales que representan el 3% del capital social, o sea \$60.000,00 (pesos Sesenta Mil) Y Thomas Arturo Cozzi 600 cuotas sociales que representan el 3% del capital social, o sea \$60.000,00 (pesos Sesenta Mil).

Los socios integran la totalidad de capital en especie de acuerdo al inventario al 31/05/2022 que se adjunta y forma parte integrante del presente contrato.

Fecha De Cierre De Ejercicio Comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día último día del mes de febrero de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

Administración Y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Cozzi Omar Arturo Y Conti Karina Brigida, a quien se los designa como Socio Gerente. A tal fin usará su propia firma en forma indistinta con el aditamento Socio Gerente, precedida de la denominación social. El Socio Gerente firmará toda la documentación de la sociedad para obligar a la misma.

Liquidación: puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

Fiscalización: a cargo de los socios

\$ 150 485457 Sep. 21

CALPAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Acta de Asamblea Nro. 34 de fecha 08/02/2021 de elección de autoridades y distribución de cargos y su aceptación, se dispuso nuevo Directorio: Presidente: Daniel Enrique Cassinerio, DNI 14.086.969, argentino, nacido el 04.07.1961, de apellido materno Solans, CUIT 20-14086969-5, casado en segundas nupcias con Patricia Alejandra Peludero, con domicilio en Av. Pellegrini Nro 808, piso 3 A de Rosario. Director Suplente: Patricia Alejandra Peludero, DNI 17.229.550, argentina, nacida el 22.11.1965, de apellido materno Baldi, CUIT 27-17229550-4, con domicilio en Av. Pellegrini Nº 808, piso 3 A de Rosario.

\$ 50 485500 Sep. 21

COMPAÑÍA DE CEREALES LA PELADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COMPAÑÍA DE CEREALES LA PELADA S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (Expte 1604, Año 2022) de trámite por ante el, Registro Público, se hace saber que en los autos mencionados, los integrantes de la firma COMPAÑÍA DE CEREALES LA PELADA S.A. han solicitado la Inscripción del Acta de Asambleas General Ordinaria N 44 de fecha 27 de Enero de 2020, en la que se ha designado como Presidente: Carlos Martín Bertolaccini, DNI № 24.684.285, argentino, nacido el 03-09-1975, casado, de profesión Ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Alfonsina Storni 554 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, CUIT Nº 2024684285-0, Vicepresidente: Leandro Armando Benz, DNI Nº 6.243.877, argentino, casado, empresario, domiciliado en Urquiza 3338 de la localidad Santa Fe, Nº de CUIT 2006243877-1; Director Titular: Alex Adolfo Sraier, DNI Nº 6.253.404, argentino, casado, Jubilado, domiciliado en San Martín 3131 Piso 10 de la localidad de Santa Fe, N' de CUIT 20-06253404-5; Director Suplente: Susana Iris Ebelin, DNI Nº 24,261.037, argentina; soltera, docente, domiciliada en calle 9 de Julio 440 de la localidad de Santo Domingo, № de CUIT 27-24261037-2; Director Suplente: Patricio Buzil, DNI № 22.168.015, argentino, abogado, domiciliado en calle 25 de Mayo 2257, piso 3" de la localidad de Santa Fe, № de CUIT 20-22168015-5 y Director Suplente: Fabia Ruth Sraier, DNI № 25.126.908, argentina, ama de casa, domiciliada en calle San Martín 3131 Piso 9 de la localidad de Santa Fe, Nº de CUIT 23-25126908-4.

A su vez los integrantes de la firma COMPAÑÍA DE CEREALES LA PELADA S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Reunión de Directorio Nº 2146 de fecha 5 de octubre de 2020, por medio de la cual se da tratamiento a la renuncia presentada por el Sr. Leandro Armando Benz y en la misma se designa como Directora Titular a la Sra. Susana iris Ebelin. Quedando las autoridades definitivas de la siguiente manera: Presidente: Carlos Martín Bertolaccini, DNI Nº 24.684.285, argentino, nacido el 03-09-1975, casado, de profesión Ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Alfonsina Storni 554 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, CUIT N 20-24684285-O, Director

Titular: Alex Adolfo Sraier, DNI Nº 6.253.404, argentino, casado, Jubilado, domiciliado en San Martín 3131 Piso 10 de la localidad de Santa Fe, Nº de CUIT 20-06253404-5; Director Titular: Susana Iris Ebelin, DNI Nº 24.261.037, argentina, soltera, docente, domiciliada en calle 9 de Julio 440 de la localidad de Santo Domingo, Nº de CUIT 27-24261037-2; Director Suplente: Patricio Buzzi, DNI Nº 22.168.015, argentino, abogado, domiciliado en calle 25 de Mayo 2257, piso 3 de la localidad de Santa Fe, Nº de CUIT 2022168015-5 y Director Suplente: Fabia Ruth Sraier, DNI Nº 25.126.908, argentina, ama de casa, domiciliada en calle San Martín 3131 Piso 9º de la localidad de Santa Fe, Nº de CUIT 23-25126908-4. Santa Fe, 12 de septiembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

| \$ 130 485497 Sep. 21 | | |
|-----------------------|------|--|
| | | |
| | | |

CORNEALENT ROSARIO S.R.L.

CAMBIO DE DOMINIO

Se hace saber que en fecha 7 de septiembre de 2022, los socios Norma Isabel Bassi, Teodoro Adolfo Franco, María Del Rosario Franco, María Victoria Franco, Susana Luisa Bassi y Tomas Pforner, resolvieron cambiar la denominación social por la de "BASSI ESPECIALISTAS OPTICOS S.R.L.", habiendo quedado redactado el articulo pertinente de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad que antes se denominaba CORNEALENT ROSARIO S.R.L. pasa a denominarse BASSI ESPECIALISTAS OPTICOS S.R.L.. con domicilio real y asiento de los negocios en esta ciudad de Rosario, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto de la República Argentina", habiéndose ratificado el domicilio en calle Mitre 523 de esta ciudad de Rosario. Asimismo, cedieron la totalidad de sus cuotas, a los Sres. Melina Mercedes Cola, argentina, nacida el 31 de enero de 1979, D.N.I. 27.140.847, CUIT 27-27140847-7, de profesión contador público, soltera, con domicilio en Juan Manuel de Rosas N° 1918, Dpto. 3° de Rosario y Pablo Mariano Silva Baffo, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1973, D.N.I. 23.645.240, CUIT 23-23645240-95 de profesión abogado, soltero, con domicilio en calle Ituzaingó N° 1836 de Rosario, habiéndose modificado en consecuencia el artículo quinto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil australes (A 50.000.-), dividido en 500 cuotas de cien australes (A 100.-) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Melina Mercedes Cola suscribe cuatrocientas cuotas de capital social de cien australes (A 100.-) cada una, o sea cuarenta mil australes (A 40.000-.) y Pablo Mariano Silva Baffo suscribe cien cuotas de capital social de cien australes (A 100.-) cada una, o sea diez mil australes (A 10.000-.), estando las mismas totalmente integradas. Y finalmente los nuevos socios resolvieron modificar la gerencia, según la opción que prevé el artículo sexto del contrato social y en consecuencia, designar una gerencia unipersonal proponiéndose como gerente a la Sra. Melina Mercedes Cola, quien acepta el cargo para el cual fue propuesta, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

| \$ 90 485370 Set. 21 | | |
|----------------------|------|------|
| | | |
| | | |
| | | |

CORNEALENT ROSARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: FRANCO, NESTOR ADOLFO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 273/1993, CUIJ 21-01492404-0, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, mediante oficio Nº 1235 de fecha 24 de agosto de 2022, se ha dispuesto transferir Ciento veinticinco (125) cuotas de capital social de australes cien (A 100.-) cada una, de la siguiente forma: (i) 62 cuotas de australes cien (A 100.-) cada una a la Sra. Norma Isabel Bassi, DNI N° 3.959.871, CUIT 27- 0395987 1-5, viuda, nacida el 26 de junio de 1940, apellido materno Bailo, óptica, domiciliada en calle Mitre 509 piso 5 dpto. 2 de la ciudad de Rosario; (ii) 21 cuotas de australes cien (A 100.-) cada una a Teodoro Adolfo Franco, DNI 21.579.070, CUIT 20-21579070-4, casado, nacido el 06 de mayo de 1970, apellido materno Bassi, productor agropecuario, domiciliado en calle Los Robles 2859 de la ciudad de Casilda; (iii) 21 cuotas de australes cien (A 100.-) cada una a Maria Del Rosario Franco, DNI 22.175.086, CUIT 27-22175086-7, casada, nacida el 06 de mayo de 1971, apellido materno Bassi, empleada, domiciliada en calle Av. Fuerza Aérea 4204, lote 290 de Funes; y (iv) 21 cuotas de australes cien (A 100.-) cada una a María Victoria Franco, DNI 22.766.330, CUIT 27-22766330-3, soltera, nacida el 16 de marzo de 1972, apellido materno Bassi, ingeniera agrónoma, domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas 1896 de la ciudad de Casilda, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

\$ 60 485371 Set. 21

CRUCIJUEGOS

INSUMOS PUBLICOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Mediante escritura no 136 de fecha 19.082022 autorizada por la esc. Gabriela Sofia Tazzioli (Tit.Reg.138), Germán IMAZ, argentino, nacido el 29 de abril de 1978, de apellido materno D'Amico, D.N.I. 26.609.171, divorciado, domiciliado en calle Av. Eva Perón 8989 de la ciudad de Rosario, Ignacio IMAZ, argentino, nacido el nacido el 25 de septiembre de 1981, de apellido materno D'Amico, D.N.I. 29.140.353, casado, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 3104 de la ciudad de Funes, como únicos socios de la sociedad denominada CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L., han resuelto trasladar el domicilio social de calle Ugarteche 360 de la ciudad de Rosario al de calle Ezeiza 1631 de la ciudad de Rosario.- Como consecuencia de la resolución adoptada, modifican el articulo segundo del contrato social referido al domicilio, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Ezeiza 1631 de la ciudad de Rosario, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país.

| \$ 50 485472 Set. 21 | | |
|----------------------|------|--|
| | | |
| | | |
| | | |

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en autos caratulados: C.V.A S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO, CUIJ 21-05209267-9. De trámite por ante el Registro Público, se hace saber a los fines de inscripción en ese Registro que según acta celebrada el 22 de Julio del 2022, se resolvió la cesión de cuotas: 1) el socio Ignacio Alejandro Boccolini, de apellido materno Marty, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de diciembre de 1995, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Quintana 1593 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI 39.255.435, CUIT N° 20-39255435-2, en su carácter de cedente por una parte, y la Señora María Del Pilar Giobando, de apellido materno Muñoz de Toro, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de diciembre de 1983, de profesión médica, casada, con domicilio en Tacuari 6454 Provincia de Santa Fe, con DNI n° 30.786.678, CUIT n° 27-39J86678-7, en adelante el cesionario por la otra, se convino la cesión total de las 500 cuotas sociales del Señor Ignacio Alejandro Boccolini a María del Pilar Giobando en la suma de \$ 60.000.

Modificación del contrato: El Capital Societario se establece en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00), que se divide en un mil (1.000) cuotas societarias de cien pesos (\$ 100,00) cada una, totalmente suscriptas e integradas, en dinero en efectivo en la proporción que sigue: el señor Alejandro Mariano Amut, Quinientas (500) cuotas societarias, por la suma de Cincuenta mil Peso (\$ 50.000,00); la señora Dra. María Del Pilar Giobando, Quinientas (500) cuotas societarias, por la suma de Cincuenta mil Pesos (\$50.000). Santa Fe, 15 de Septiembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre - Secretario.

CUFER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 17 días del mes de noviembre del año 2021 en la sede social de "CUFER S.A.", sita en Avenida 25 de mayo 4050 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe se reunieron en Asamblea Ordinaria de Accionistas los Sres. Accionistas de la sociedad, que representa el cien por ciento (100%) del capital accionario con especificación de firmas, cantidad de acciones y votos que le corresponden a cada uno de ellos. Consecuentemente, la asamblea revistó el carácter de unánime, en virtud de lo establecido por el Artículo 237 de la Ley 19.550, quedando liberada a sociedad de efectuar las publicaciones pertinentes. En dicha Asamblea se decidió Por unanimidad que e! Directorio esté compuesto por dos (2) directores titulares y un (1) director suplentes por el término de tres ejercicios sociales, designándose al Sr. Enrique Roberto Eduardo Cuesta. titular del DNI Nº 7.634.584, CUIT Nº 20-07634584-9, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de marzo de 1949, masculino, de profesión empresario, de estado civil casado, con domicilio real y especial a los fines del art. 256 Ley General de Sociedades en Bv. Argentino 8455 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe como Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Damián Cuesta titular del DNI N 28.394.276, CUIT Nº 20-28394276-8, de nacionalidad Argentina, nacido el 30 de octubre de 1980, masculino, de profesión administrador de empresas de estado civil casado, con domicilio real y especial a los fines del art. 256 ley General de Sociedades en Bv. Argentinos 8455 de la ciudad de Rosario,

Provincia de Santa Fe, como Director Titular de la Sociedad y a la Sra. Miriam Anunciada Bertoni, titular del DNI 10.779.454, CUIT 27-10779454-4 de nacionalidad argentina, nacida el 27 de Diciembre de 1952- femenina, Jubilada, casada en primeras nupcias con Enrique Roberto Eduardo Cuesta, con domicilio real y especial en Bv. Argentinos 8455 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; como Directora Suplente de la Sociedad. Los directores titulares y suplentes han aceptarlo el cargo para o que han sido designados.

\$ 70 485404 Set. 21 ______

DBD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de enero de 2022 se reúnen en el local de la sede social de DBD S.A., San Luis 2287 de Rosario, los abajo firmantes, todos ellos accionistas de la mencionada, y que conforman el 100% firman el Acta de Asamblea N° 14, la cual es unánime, en la sede social San Luis 2287 de la ciudad de Rosario, pata designar Directores Titulares y Suplentes, por el término de 3 ejercicios.

Director titular y presidente: Sr. Iván Gustavo Eblagon, argentino, nacido el 14 de octubre 1973, DNI 23.501.259, CUIT 20-23501259-7.

Director Suplente: Sr. Martín Francisco Eblagon, argentino, nacido el 9 de junio de 1982, DNI 29.397.223, CUIT 20-29397223-1.

Los directores fijan domicilio especial en calle Santiago 1681 piso 1 Of. 2 de Rosario de acuerdo a lo establecido en el art. 256 de la Ley 19.550.

La designación de Autoridades y Composición del Directorio es aprobada por unanimidad.

\$ 50 485386 Set. 21

DIRECTO SUR S.R.L.

CONTRATO

La Gerencia hace saber que con fecha 29 de Agosto de 2022 se procedió a constituir.

"DIRECTO SUR S.R.L.". La constitución se instrumentó mediante contrato de fecha 29/08/2022, cuyc texto, en su parte principal quedó redactado:

- 1) Integrantes de la sociedad: señores Pinto Eduardo Andrés, argentino, nacido el 31 de julio de 1949 de 73 años de edad, DNI 7.634.319, CUIT 20-07634319-6, con domicilio en Hilarión de la Quintana № 1235 de esta ciudad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Lidia Obdulia Martín; Pinto Ezequiel Eduardo, Argentino, nacido el 02 de agosto de 1978, de 44 años de edad, DNI 26.835.053, CUIT 20-26835053-6, con domicilio en Alem N° 3342 de esta ciudad, de profesión Comerciante, soltero y la Srta. Pinto Evelyn Andrea, argentina, nacido el 11 de mayo de 1983, de 39 años de edad, DNI 30.254.042, CUIT 27-30254042-5, con domicilio en Hilarión de la Quintana N° 1235 de esta ciudad, de profesión comerciante, soltera.
- 2) Fecha de Constitución de la Sociedad: 29/08/2022.
- 3) Denominación: "DIRECTO SUR S.R.L.".
- 4) Domicilio: Alem 3342 Rosario Santa Fe.
- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la de Servicios de Transporte Automotor de Cargas.
- 6) Plazo de duración: El termino de duración se fija en 10 años a partir de su inscripción en el RPC..
- 7) Capital Social: \$8.000.000.-
- 8) La Composición del Organo de Administración: estará a cargo de los socios Pinto Ezequiel Eduardo, y Pinto Evelyn Andrea, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente".
- 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 10) Organización de la Representación Legal: Los Gerentes obligarán a la Sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la Razón Social y con el aditamento Socio Gerente.
- 11) Fecha cierre del ejercicio 30/06 de cada año.

\$ 80 485334 Set. 21

DISTRIBUIDORA MARTINEZ

HERMANOS S.R.L.

CONTRATO

Razón Social: "DISTRIBUIDORA MARTINEZ HERMANOS S.R.L."

Fecha de Constitución: 08/08/2022.

Socios: Juan Martín Martínez, apellido materno Mass, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I 30.612.603, CUIT 20-30612603-3, estado civil soltero, nacido en fecha 19/12/1983 con domicilio real en calle Belgrano 622 de la ciudad de San Genaro, departamento de San Jerónimo, de profesión comerciante.

Julieta Aldana Martínez, apellido materno Mass, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 37.816.117, CUIT 27-37816117-2, estado civil Soltera, nacida en fecha 23/0811993 con domicilio real en calle Belgrano 629 en la ciudad de San Genaro, departamento de San Jerónimo, de profesión comerciante.

Ezequiel Nicolás Martínez, apellido materno Mass, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I 33.324.710, CUIT 20-33324710-1, estado civil soltero, nacido en fecha 07/09/1 987, con domicilio real en calle Belgrano 629 de la ciudad de San Genaro, departamento de San Jerónimo, de profesión comerciante.

Domicilio Social: El Chocón 480, Capitán Bermúdez Santa Fe.

Capital Social: \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil). dividido en 6.000 (Seis mil) cuotas de \$100 (pesos cien) cada una valor nominal ,totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Juan Manuel Martínez suscribe la cantidad de 2.000 (dos mil) cuotas de capital representativas de \$200.000 (pesos doscientos mil), la socia Julieta Aldana Martínez suscribe la cantidad de 2.000 (dos mil) cuotas de capital representativas de \$200.000 (pesos doscientos mil) y el socio Ezequiel Nicolás Martínez suscribe la cantidad de 2.000 (dos mil) cuotas de capital representativas de \$200.000 (pesos doscientos mil).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país y/o en el extranjero: a) comercialización, representación y distribución de alimentos balanceados para alimentación animal, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna, b) la venta, representación y distribución de productos de vidrio, artículos de bazar, juguetes, artículos de cotillón, juegos de mesa, material de embalaje. Podrá realizar la exportación e importación de bienes relacionados a su actividad principal.

Plazo de Duración: 99 Años.

\$ 90 485332 Set. 21

Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, para obligarla, firmará en forma individual. Socio Gerente Ezequiel Nicolás Martínez, D.N.I 33.324.710, CUIT 20-33324710-1 con duración en el cargo de un ejercicio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

DOS SAUCES S.R.L.

CONTRATO

- 1) Socios: Juan Manuel Castelvi, de nacionalidad argentina, nacido el 24/06/1984, de profesión contador público, casado con Andrea Beatriz Kleinerman, con domicilio en la calle punta del Quebracho 8959 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad nro. 31.004.482, CUIT 20-31004482-3 y Juan Manuel Salmeron, de nacionalidad argentina, nacido el 22/08/1980, D.N.I. nº 28.314.606, CUIT 20-28314606-6, de ocupación empleado, casado con María Elhue Dileo, con domicilio en calle 3 N° 4431 de la ciudad de Funes.
- 2) Fecha de instrumento de constitución: 14 de setiembre de 2022.
- 3) Denominación: "DOS SAUCES S.R.L.".
- 4) Domicilio: Punta del Quebracho 8959 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.
- 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto, directamente, a través de terceros, o asociada a terceros: 1- transporte de cargas en general, a través de vehículos propios o de terceros, tanto en el país como en el extranjero. 2- prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas, contables y estadísticas, entre otros: asesoramiento tributario, previsional y societario; servicios de auditoría y consultoría. 3- prestación de servicios profesionales relacionados a la consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento.

Cuando la naturaleza de la prestación o servicio lo requiera, los mismos serán siempre prestados por profesionales matriculados en cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: treinta (30) años

7) capital social: \$800.000.-

8) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

- 9) administración: Estará a cargo de Juan Manuel Castelvi, Socio gerente.
- 10) Organización de la representación legal: Estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

11) cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año.

\$ 60 485464 Set. 21

ELECTRONICA R.M. S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designación de Gerente. Acta de Reunión de socios Nro. 16 del 11 de agosto de 2022 con participación y votación unánime de los socios que detentan el 100% del capital social Gustavo Fabián Manin, DNI 23.623.148 y Rita Rosa Miailhe, D.N.I. 5.448.226, designando como gerente a Gustavo Fabián Manin, DNI 23.623.148.

\$ 50 485471 Set. 21

EUFORIA IND S.R.L.

CONTRATO

Socios: Adrián Marcelo Ramacciotti, argentino, nacido el 08/04/1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Evelina Beatriz Antuña, titular del DNI Nº 24.863.262 con domicilio particular en Fraga 355, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, CUIT Nº 20-248632624; y Evelina Beatriz Antuña, argentina, nacida el 26/07/1977, de estado civil casada en primeras nupcias con Adrián Marcelo Ramacciotti, titular del DNI Nº 25.942.520, con domicilio particular en calle Fraga 355, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, CUIT Nº 23-25942520-4.

Fecha del contrato constitutivo: 06 de Septiembre de 2022.

Denominación: Euforia Ind S.R.L.

Domicilio Social: San Martín 3179 - Rosario (Provincia de Santa Fe).

Duración: 20 (Veinte) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá como objeto social realizar por si o por cuenta de terceros, en participación o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia, con capital propio o de terceros, pudiendo asociarse con otras empresas o sociedades radicadas en el país o en el extranjero o terceros independientes, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución, consignación y venta al por mayor y por menor de prendas de vestir, calzado, accesorios, prendas de cuero, para hombres, mujeres y niños. b) Intermediación como agentes de ventas, corredores, comisionistas y representación de firmas y marcas nacionales o extranjeras.

Capital Social: El Capital asciende a la suma de \$ 400.000 (Pesos Cuatrocientos mil) representado por 400 (Cuatrocientas) cuotas de \$ 1.000 (Pesos un mil) valor nominal cada una.

Administración y representación: Estará a cargo de la uno o mas Gerentes, socios o no, designándose en ese acto al Sr. Adrián Marcelo Ramacciotti.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

Liquidación: Estará a cargo de la Gerencia.

\$ 70 485462 Sep. 21

FABRICA DE ATAUDES SIRIUS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese, el instrumento de fecha 16-08-2022, por el cual se constituye:

Denominación: Fabrica De Ataúdes Sirius S.A.S.

Domicilio y sede: Lamadrid 301 Las Rosas (SF).

Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción.

Objeto: por sí o asociada a terceros: a) fabricación y venta de artículos funerarios, como así también la prestación de servicios funerarios; b) fabricación y venta de ataúdes, urnas, herrajes para ataúdes, telas, candeleros, floreros, equipos para salas velatorias, capillas, cajas metálicas para ataúdes, tapizados, mortajas y accesorios relativos al arte fúnebre; e) prestación de servicios de cochería, sepelios, traslados y actos afines; d) fabricación de artículos de madera en tornerías y e) fabricación de productos de corcho, madera, artículos de paja y materiales trenzables.

Capital Social: \$ 100,000 representado por 100 acciones de \$ 1.000 cada una, suscripto totalmente, comprometiéndose su integración en un 25% en efectivo a la constitución y el saldo en efectivo dentro de dos años. Suscripción: Mariangeles De Feo, nacida el 09-08-1993, empresaria, soltera, Ovidio Lagos 112 6º Piso B de Rosario (SF), DNI N° 37.408.524, CUIT N° 27-37408524-2 suscribió 44 acciones; Emiliano De Feo, nacido el 06-03-1997, empresario, soltero, Juan de Garay 923 de Las Rosas (SF), DNI N° 39.816.944, CUIT Nº 20-39816944-2, suscribió 23 acciones; Gianfranco De Feo, nacido el 09-08-1993, empresario, soltero, Juan de Garay 923 Las Rosas (SF), DNI N° 37.408.525, CUIT Nº 20-37408525-6, todos apellidos materno Penet, suscribió 23 acciones; y Jorge Luis Morón, nacido el 15-09-1970, materno Aizcorbe, empleado, soltero, Guillermo Benítez 1126 Las Rosas (SF), DNI N° 21.855.317, CUIT Nº 20-21855317-7 suscribió 10 acciones.

Administración y representación: a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no. Se fijó en un titular y dos suplentes, en el acto, designándose a Titular: Mariangeles De Feo, D.N.I. N° 37.408.524.

Suplentes: Emiliano De Feo, D.N.I. N° 39.816.944 y Gianfranco De Feo, D.N.I. N° 37.408.525; con demás datos antes indicados.

Gobierno: por reuniones de órgano de gobierno.

Fiscalización: se prescindió de Sindicatura y los socios poseen derecho art. 55 LGS.

Disolución y liquidación: causales art. 55 y 56 de la ley 27349. Liquidación por órgano de administración.

Ejercicio Social: 31 de diciembre.

\$ 90 485442 Sep. 21

FIDEICOMISO INMOBILIARIO

PROYECTO LUZ

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FIDEICOMISO PROYECTO LUZ s/Inscripción de contrato; Expte. N° 504 del año 2022 que tramita ante el Registro Público de Rafaela se hace saber:

Fecha del Contrato: 03-08-2022.

Denominación: Fideicomiso Proyecto Luz.

Domicilio Social: Arenales Nº 157 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Fiduciantes: Martín Eguiazu, nacido el 12/05/1984, apellido materno Beninca, soltero sin unión convivencial, DNI Nº 30.882.167, C.U.I.T. Nº 20-30882167-7, domiciliado en calle Avenida Santa Fe Nº 2641 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Sindicato De Luz Y Fuerza De Rafaela, C.U.I.T. Nº 30-50092819-7, con domicilio legal en calle Necochea Nº 1065 de la ciudad de Rafaela.

Fiduciario: Marana S.A., C.U.I.T. Nº 30-70843981-5, domicilio legal Arenales 157 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Beneficiario: Martín Eguiazu, nacido el 12/05/1984, apellido materno Beninca, soltero sin unión convivencial, DNI Nº 30.882.167, C.U.I.T. Nº 20-30882167-7, domiciliado en calle Avenida Santa Fe N2 2641 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe y/o sus cesionarios y/o herederos.

Fideicomisario: Sindicato De Luz Y Fuerza De Rafaela, C.U.I.T. Nº 30-50092819-7, con domicilio legal en calle Necochea Nº 1065 de la ciudad de Rafaela.

Plazo de duración del Fideicomiso: el contrato tendrá una duración de 5 años a contar desde la fecha del contrato.

Finalidades del Fideicomiso: El objeto del Fideicomiso es: A) el desarrollo y construcción de un Centro de Esparcimiento para el Sindicato Luz y Fuerza de Rafaela, el que se construirá sobre los inmuebles que debe adquirir el fideicomiso con los fondos que se compromete a aportar el señor Martín Eguiazu; y B) el desarrollo por parte de la Fiduciaria de una urbanización destinada a loteos en los predios que aportará el Sindicato de Luz y Fuerza de Rafaela

Bienes objeto del Fideicomiso: Es el patrimonio de afectación constituido en los términos previstos por la ley 24441 y que estará integrado con a) el dominio fiduciario sobre los inmueble que serán incorporados por el Sindicato Luz y Fuerza de Rafaela; b) con las sumas de dinero a aportar por el Fiduciante Martín Eguiazu para la adquisición del predio; c) el dinero aportado por el Fiduciante Martín Eguiazu y/o sus cesionarios y/o sucesores que resulte necesario para llevar adelante los dos proyectos.

Rafaela, 13 de septiembre de 2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 150 485518 Sep. 21

FINCA EL PATA S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FINCA EL PATA S.A.S. s/Constitución de sociedad por acciones; Expte. N° 1743/2022 que se tramitan por ante el Registro Público del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1 nominación de Santa Fe, se hace saber:

- 1) Socios: Federico Exequiel Anconetani, argentino, nacido en fecha 16 de Junio de 1990 en la Provincia de Santa Fe, apellido materno Juretich, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Uruguay 322 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI № 35.249.189, CUIT № 20-35249189-7 y el Sr. Facundo Nicolás Anconetani, argentino, nacido en fecha 08 de enero de 1993 en la Provincia de Santa Fe, apellido materno Juretich, soltero, productor, domiciliado en calle Uruguay 322 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI № 37.260.729, CUIT № 20-37260729-8.
- 2) Fecha del instrumento: 14 de Junio de 2022.
- 3) Denominación Social: Finca El Pata S.A.S.
- 4) Domicilio de la sociedad: Calle Uruguay N° 322, de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe.
- 5) La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:
- a) Agropecuarias: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o

permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.

- b) Comercial: Explotación de mercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los mercados.
- c) Transporte Terrestre: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

- 6) Plazo de duración: 33 (treinta y tres) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.
- 7) Capital Social: Pesos noventa y ocho mil (\$ 98.000,00).
- 8) Administración y representación:

La administración estará a cargo de uno a dos administradores, socios o no, en forma indistinta. La representación legal de la sociedad corresponde a él o los socios designados administradores indistintamente. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designe su reemplazante.

Cuando la administración fuera plural, el representante legal o vice representante en su caso convoca a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convocó a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

Se designa para integrar el órgano de administración:

Administrador titular

i. Federico Exequiel Anconetani, DNI № 35.249.189

Administrador suplente.

- i. Facundo Nicolás Anconetani, DNI Nº 37.260.729
- 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.
- 10) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 08 de septiembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 265 485447 Sep. 21

GANADERA SANTA FE S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber, con relación a Ganadera Santa Fe S.A., que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 27, de fecha 06.04.2022 se ha resuelto modificar el artículo 3 del estatuto social, quedado redactados de la siguiente manera: Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, compra, venta, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 3) La ejecución y comercialización por cuenta propia o encargo de terceros, de plegado, doblado, soldado, corte forjado, prensado, estampado y laminado de metales y tratamiento de chapas y hierros. 4) Fabricación de maquinaria y equipamiento de uso agropecuario, forestal e industrial. 5) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias. 6) Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte (incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje), alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil. 7) Servicios de organización de eventos, convenciones y exposiciones comerciales. 8) Servicios de asesoramiento administrativo, contable, financiero, impositivo, administrativo de y gestión empresarial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

| \$ 70 485527 Sep. 21 | | |
|----------------------|--|--|
| | | |
| | | |

FORNO VIENA S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se constituye la sociedad Forno Viena S.A.S.

- 1- Fecha de constitución: 8 de septiembre de 2022.
- 2- Accionistas fundadores: Agustin Grabich, DNI N° : 36.483.878, CUIT N° : 20-36483878-7, con domicilio en Sarmiento 1635 de la localidad de Casilda, Santa Fe, estado civil soltero, de profesión licenciado en comercialización, nacido el 11/10/1991 en la localidad de Casilda, Santa Fe, y Mauricio Duran, DNI N° : 36.003.758, CUIT N° : 20-36003758-5, con domicilio en 27 de febrero 1639 2 B de la localidad de Rosario, Santa Fe, de estado civil casado, de profesión empresario, nacido el 09/11/1991 en Rosario, Santa Fe.
- 3- Denominación: Forno Viena S.A.S.
- 4- Duración: 20 años, a partir de su inscripción.
- 5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Explotación integral del negocio de panificación, incluyendo la elaboración, adquisición, comercialización, venta al por mayor y menor de pan, harinas y todo tipo de productos elaborados y semi elaborados de panificación, pastelería, repostería, confitería y rotisería. 2) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. 3) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, gerenciamiento de establecimientos gastronómicos, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
- 6- Capital: \$ 200.000 (pesos doscientos mil), Representado por 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.
- 7- Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar, por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Administrador titular y un Administrador suplente. Administrador titular: Agustín Grabich, DNI Nº: 36.483.878, CUIT Nº: 20-36483878-7, con domicilio en Sarmiento 1635 de la localidad de Casilda, Santa Fe, estado civil soltero, de profesión licenciado en comercialización, nacido el 11/10/1991 en la localidad de Casilda, Santa Fe. Administrador suplente: Mauricio Duran, DNI Nº: 36.003.758, CUIT Nº: 20-36003758-5, con domicilio en 27 de febrero 1639 2 B de la localidad de Rosario, Santa Fe, de estado civil casado, de profesión empresario, nacido el 09111/1991 en Rosario, Santa Fe.

- 8- Representación legal: corresponde al Administrador Titular o al Administrador Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero.
- 9- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el Art. 55 LGS.
- 10- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.
- 11- Sede social: Güemes 2462, Localidad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

| \$ 120 485514 Sep. 21 | |
|-----------------------|------|
| | |
| | |

GARRO FABRIL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dra. María Julia Petracco, en los autos: GARRO FABRIL S.A s/Designación de Autoridades, Expediente N° 459/2022, se dispuso por Resolución de fecha 09/09/2022 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 105 del 23 de agosto de 2022 y Acta de Directorio N° 365 del 23 de agosto de 2022, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Mónica Liliana Garro, D.N.I. N° 17.075.446, CUIT N° 2717075446-3 domiciliada en calle Ituzaingó 164 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 08/07/1964, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en primeras nupcias con Héctor Daniel Pioltino; Vicepresidente: Analía Melisa Garro, D.N.I. N° 18.001.649, CUIT N° 27-18001649-5, domiciliado en calle Roca 547 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 05/06/1966, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en primeras nupcias con Juan Carlos Ramón Rebora; Director Titular: Delia Enriqueta Cena, DNI N° 00.669.746, CUIT N° 27-00669746-7, domiciliada en calle Roca 572 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 04/01/1938, de nacionalidad argentina y de estado civil viuda; Director Suplente: Rubén Orlando Grassi, DNI N° 6.141.040, CUIT N° 20-06141040-7, domiciliado en calle Los Andes 34 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 14/06/1945, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en primeras nupcias con Ángela Ana María Martínez.

HIJOS DE VIÑES HNOS SRL

| \$ 90 485417 Sep. 21 | | |
|----------------------|------|--|
| | | |
| | | |
| | | |

CESION DE CUOTAS

Hágase saber que por acta de reunión de socios de fecha 03 de Agosto de 2022 los señores/as Viñes José Arturo, de nacionalidad argentina, estado civil casado con Cecilia María del Milagro Monserrat, nacido en fecha 20/03/1966, titular del DNI № 17.668.041, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Castañino № 1580 de Rosario; Viñes Víctor Manuel, de nacionalidad argentina, estado civil casado con María del Pilar García, nacido en fecha 24/06/1971, titular del DNI Nro. 22.040.824, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rioja 634 piso 5 dpto. A de Rosario; Viñes María De Las Mercedes, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada de 2da. nupcias de Eduardo Raúl Cisneros, según sentencia de divorcio nro. 44 de fecha 8/2/2005, dictado por el tribunal Colegiado de juicio Oral de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, e inscripto el divorcio bajo el nro. 375 el 4/4/2006, nacida en fecha 05/12/1959, titular del DNI Nro. 13.509.326, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rioja 742 piso 8 dpto A de Rosario. quienes comparecen en su carácter de socios de HIJOS DE VIÑES HNOS SRL, cuyo Contrato Social consta inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 16/04/2009 en la Sección Contratos al TOMO 160 -FOLIO 8490 - № 626 y las Modificaciones inscriptas en Contratos que se pasan a detallar:

Inscripta el 13/05/2019 en CONTRATOS al TOMO 170- FOLIO 3463- № 736

Inscripta el 02/07/2021 en CONTRATOS al TOMO 172- FOLIO 5330- № 1016:

Declaran: Que la socia Viñes María De Las Mercedes, vende cede y transfiere al Sr. Viñes Víctor Manuel, a la fecha socio, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales que a la fecha se encuentran totalmente integradas, es decir que a su valor de \$ 1000 cada una totaliza un monto Pesos Cincuenta Mil (\$ 50000.-) y al Sr. Viñes José Arturo. a la fecha socio, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales que a la fecha se encuentran totalmente integradas, es decir que a su valor de \$ 1000 cada una totaliza un monto Pesos Cincuenta Mil (\$ 50000.-)

Don Viñes José Arturo, manifiestan que continúa en su cargo de Socio Gerente de la sociedad que ejercían hasta el presente, se aprueba la gestión de la Socia Gerente Viñes María de las Mercedes quien renuncia en este acto. Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por la presente.

| \$ 60 485398 Sep. 21 | | |
|----------------------|------|--|
| | | |
| | | |
| | | |

INDUCAR SAS

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por Un Día la publicación de edicto complementario referido a la constitución de INDUCAR Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos complementarios se consignan a continuación: 1) Ciudad Del domicilio del Sr. Pablo Gabriel Palaversich: Carcarañá; 2) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación de maguinarias para la

construcción y de herramientas para pilotaje de columnas; locaciones de equipos viales y de perforación para fundaciones; otros servicios relacionados con el mantenimiento y/o construcción de plantas fabriles, tendidos eléctricos y montes en general.-. 3) Cláusula de Administración: La administración estará a cargo de una o mas personas humanas, socios o no, cuyo número será entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La representación estará a cargo de una persona humana designada corno representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la administración fuera plural, el representante legal o el vice representante en su caso convoca a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El guórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptaran por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convoco a la reunión, debiéndose quardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

| \$ 50 485335 Sep. 21 | | |
|----------------------|------|--|
| | | |
| | | |
| | | |

INSTITUTO ORTOPEDICO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados: INSTITUTO ORTOPEDICO S.A. s/ Designación de Autoridades, Expte. N 1390/2022, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe se hace saber: que la Sociedad renovó su directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios, según Acta de asamblea de fecha 05 de julio de 2022, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Presidente / Director titular: Sergio Ricardo Kinen, D.N.I 13.759.462, CUIT 20-13759462- 6, nacido el 27 de febrero de 1960, Argentino, estado civil casado, empresario, con domicilio en calle Ruperto Godoy N° 1383 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director suplente: Laura Inés Genevois, D.N.I 14.305.277, CUIT Gelmini Eduardo Emilio, argentino, con D.N.I. N° 14.666.857, C.U.I.T. 27-14666857-, nacida El 27 de febrero de 1961, Argentina, estado civil casada, comerciante, con domicilio en calle Ruperto Godoy N 1383, de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos legales por el termino de un día en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Santa Fe 05 de septiembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

ITALGAS SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Acta de Asamblea Ordinaria N.° 43 del 19 de Julio de 2022. - Presidente: Renda Pedro Cuit № 20-93669389-0.

\$ 50 485390 Sep. 21

INVERSIONES HOLY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INVERSIONES HOLY S.A., CUIT 30-71507855-0) s/ Designación De Autoridades, expte Nro 1550 / 2022, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se resuelven las siguientes modificaciones.

1- En Asamblea de fecha 8 de Junio de 2022, se procede a fijar en uno (1) el número de directores titulares y en dos (2) directores suplentes, designándose como directora titular de la sociedad a la Sra. María Lorena Rolón, DNI 26.289.670, CUIT 2726289670-1, argentina, viuda, mayor de edad, contadora pública nacional, con domicilio en Ruperto Pérez 2017 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y como directores suplentes a la Sra. Mariangeles Rolón , DNI 36.266.444, cuit 27-362664441, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Belgrano 3198 de ésta ciudad de Santa Fe y al Sr. Andrés Horacio Rolón, DNI 27.320.088, CUIT 20-27320088-7, comerciante, con domicilio en calle San Jerónimo 3115 de esta ciudad de Santa Fe, En reunión de directorio de fecha 9 de Junio de 2022, se resuelve distribuir los cargos como sigue: Presidente: Sra. María Lorena Rolón, y Vocales suplentes Sra. Mariángeles Rolón y Sr. Andrés Horacio Rolón. Santa Fe 04 de Agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 485151 Sep. 21

INVERSORA SEMAR SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

INVERSORA SEMAR S.R.L. instrumento de Constitución inscripto en el Registro Público en

Contratos al Tomo 163, Folio 23830 Número 1491 en fecha 05 de Setiembre de 2012, con modificaciones inscriptas en Contratos al Tomo 170 Folio 7271 Numero 1528 en fechas 26 de Setiembre de 2019, con domicilio social en Bv. Seguí Nº 1172 de la Ciudad de Rosario, resuelve ampliar el plazo de duración de la sociedad y aumentar el capital social, quedando redactados los artículos pertinentes del contrato social de la siguiente manera:

Articulo Segundo: Duración: El presente contrato tendrá una duración de 20 (veinte) años a partir de la fecha de constitución de la sociedad, venciendo el mismo en fecha 05/09/2032.

Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Trescientos Sesenta y Ocho Mil (\$1.368.000) dividió en Mil Trescientas Sesenta (1.368.-) Cuotas de pesos un Mil (\$1.000) cada una de acuerdo con el siguiente detalle a) el Socio Marcelo Daniel Rodríguez Un Mil Ciento Dieciséis (1.116) cuotas de capital o sea Pesos Un Millón Ciento Dieciséis Mil b) el Socio Anselmino Jorgelina Carla Doscientas Cincuenta y Dos (252) cuotas de Capital o sea Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil.

El Capital se encuentra integrado en su totalidad por Pesos Ciento Noventa Mil (\$ 190.000) correspondiente al capital original y Pesos un millón ciento sesenta y ocho mil quinientos noventa y ocho (\$ 1.168.598) con aportes irrevocables a capitalizar en este acto y Pesos Nueve Mil Cuatrocientos Dos (\$ 9.402) en efectivo totalmente suscriptos e integrados en este acto.

| Ψ 30 | 105 15 1 5cp. 21 | | |
|------|------------------|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

\$ 50 485454 Sep. 21

KORASIGHT SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

- 1- Datos personales de los socios: Mauro Kogel, argentino, DNI. N° 33.312.279, estado civil Soltero, nacido el 29 de Abril de 1988, con domicilio en Teófilo Madrejón 1313 de la ciudad de San Javier, de profesión contador público y Nicolás Walter Ramonda, argentino, DNI. N° 33.301.368, estado civil soltero, nacida el 26 de Enero de 1988, con domicilio en calle General López 1050 B de la ciudad de San Javier, de profesión contador.
- 2- Fecha del instrumento: 05 de octubre de 2021.
- 3- Denominación social: KORASIGHT Sociedad de Responsabilidad Limitada
- 4- Domicilio y sede social: Teófilo Madrejón N° 1313, localidad San Javier, provincia de Santa Fe.
- 5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y

exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

- 6- Plazo de duración: El plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años, a contar desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7- Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000.-) divididos en 5000 cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una valor nominal, que se suscriben en las siguientes proporciones: El socio Mauro Kogel suscribe e integra dos mil quinientas (2.500) cuotas por la suma de pesos doscientos cincuenta mil y que representa el cincuenta por ciento del capital social; el Socio Nicolás Walter Ramonda suscribe e integra dos mil quinientas (2.500) cuotas por la suma de pesos doscientos cincuenta mil y que representa el cincuenta por ciento del capital social. En este acto el capital suscripto es integrado por todos los socios en su totalidad en bienes no dinerarios según consta en inventario.
- 8- Administración y fiscalización: La administración y dirección de los negocios estará a cargo del socio Mauro Kogel, quien asume el carácter de socio gerente, obligando a la sociedad usando su firma, precedida de la denominación "KORASIGHT Sociedad de Responsabilidad Limitada" que estampará en sello o de su puño y letra. El mandato es ilimitado, pero no podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones gratuitas, ni en fianzas y garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Todos los socios por sí tienen derecho a ejercer la más amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad, teniendo libre acceso a toda documentación social.
- 9- Representación legal: es llevada a cabo por el socio gerente Mauro Kogel.
- 10- Fecha de cierra del ejercicio: el 30 de Agosto de cada año.

\$ 150 485412 Sep. 21

KOZACA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En asamblea ordinaria del 14 de marzo de 2021 (acta N° 4) el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Patricio Andrés Donnely Kehoe, argentino, DNI N° 31.787.089, CUIT N° 2031787089-3.Directora Titular: Rocío María Suárez Ordoñez, DNI N° 32.078.481, CUIT N°

27-320784811.Director Suplente: Ivonne Villavicencio, DNI N° 26.871.338, CU1T N° 27-26871338-2.Duración del mandato tres (3) períodos hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 31 de octubre de 2024.

| \$ 50 485519 Sep. 21 | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | | | |

LM SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L.

CONTRATO

- 1. Socios: don Augusto Mazzuca, argentino, comerciante, nacido el 06 de Agosto de 1992, D.N.I. N° 36.742.754, CUIT Nº 20-36742754-0, soltero, domiciliado en Pje. Coffin 3063 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y don Lautaro Mazzuca, argentino, contador público, nacido el 30 de Agosto de 1990, D.N.I. N° 35.449.234, CUIT Nº 20-35449234-3, soltero, domiciliado en Pje. Coffin 3063 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 2. Fecha de constitución: 06/08/2022.
- 3. Razón Social: LM Servicios Profesionales S.R.L.
- 4. Domicilio: Pasaje Coffin 3063 de la ciudad de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.
- 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestar el servicio de asesoría, planeación y gestoría, fiscal, financiera, legal, laboral y administrativa. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.
- 6. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Augusto Mazzuca 150 (ciento cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000); don Lautaro Mazzuca 2.850 (dos mil ochocientas cincuenta) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000). Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del término de un año a contar de la fecha de este contrato.
- 8. Fiscalización: A cargo de los socios.
- 9. Administración: a cargo de Augusto Mazzuca, argentino, comerciante, nacido el 06 de Agosto de 1992, D.N.I. N° 36.742.754, CUIT Nº 20-36742754-0, soltero, domiciliado en Pje. Coffin 3.063 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien es designado Gerente por el plazo de duración de la Sociedad. En este acto acepta el cargo y firma de conformidad. El administrador de

relaciones frente a la AFIP también estará a cargo de Augusto Mazzuca. La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 7º. En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, la tendrá el Gerente, en forma individual. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación LM Servicios Profesionales S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera.

10. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 110 485401 Sep. 21

LA GUARDA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se dispuso inscribir la modificación de estatuto realizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/06/02022, decidiéndose por unanimidad aumentar el capital social. Quedando aprobada la redacción del artículo del Estatuto Social de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000) representado por mil (1.000) acciones de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.

\$ 50 485459 Sep. 21 ______

DISOLUCIÓN

LUZMARIA S.R.L.

Se hace saber que en la sociedad denominada Luzmaria S.R.L. por Reunión de socios del día 1 de septiembre de 2022, ha resuelto la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidadores designando en tal carácter a los señores Margarita Cayetana Plaza, nacida el 24/12/1948, de estado civil divorciada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Uruguay N° 2079 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 5.988.598, C.U.I.T. Nº 27-05988598-2; y José Emilio López Salvatierra, nacido el 12/09/1948, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Rueda 1925 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular

del D.N.I. N° 6.072.349, C.U.I.T. Nº 20-6072349-5; quienes han constituido domicilio especial en la sede de la sociedad. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 ap. B) de la Ley 19.550.

\$ 50 485480 Sep. 21

LOS REZAGOS S.A.C.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 05 de Septiembre de 2022, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 64 de fecha 12 de junio de 2022 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Ángel Mario Sánchez, María Lucila Sánchez, Eduardo David Sánchez y María Susana Moccero y por Acta de Directorio N° 278 de fecha 13 de junio de 2022 se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

Presidente: Angel Mario Sánchez, DNI N° 11.675.958, CUIT N° 20-11675958-7, nacido el 20/11/1958, domiciliado en Ruta 8 KM 370 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casado, de profesión comerciante.

Vicepresidente: Maria Lucila Sánchez, DNI Nº 5.320.777, CUIT Nº 23-05320777-4, nacida el 18/05/1950, domiciliada en San Martín 459 4° Piso de la ciudad de Rosario, estado civil divorciada y de profesión comerciante.

Director Titular: Eduardo David Sánchez, DNI Nº 10.382.389, CUIT Nº 20-10382389-8, nacido el 07/07/1952, domiciliado en Pueyrredón 815 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo.

Director Suplente: Maria Susana Moccero, DNI Nº 11.250.129, CUIT Nº 27-11250129-6, nacida el 13/10/1954,domiciliada en Pueyrredón 815 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil casada, de profesión abogada.

| Venado Tuerto, Santa Fe. | |
|--------------------------|------|
| \$ 70 485374 Sep. 21 | |
| | |

LUTECIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Socios: El Sr. Sebastián Pablo Pontarolo, argentino, mayor de edad, DNI N° 28.101.509, CUIT N° 20-28101509-6, nacido en fecha 28/03/1980, casado en primeras nupcias con Luciana Inés Nadotti, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avenida Caceros 145 bis Torre Paz 01 01 de la ciudad de Rosario y la Sra. Emilia María Condotta, argentina, mayor de edad, DNI N° 6.434.119, CUIT N° 27-06434119-2, casada con Horacio Osvaldo Pontarolo, nacida en fecha 21-09-1950, con domicilio en calle Crespo 1518 de Rosario, y de Profesión comerciante.

Fecha del instrumento a inscribir: 30-10-2020

Fecha del Instrumento de constitución: Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, de fecha 06/07/2015 en Estatutos al T° 96 F° 9352 N° 455.

Denominación Social: Lutecia S.A.

Domicilio: calle Zeballos 1219 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones que expresamente establezca la ley, las siguientes operaciones: a) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, desarrollo vial en cualquiera de sus formas, como caminos, ferrocarril y/o vías navegables y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura, incluyendo pero no limitando construcciones, arreglos, reparaciones, soldaduras, pintura, etc. asimismo, corresponde al objeto social la administración y explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón obra civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.

Plazo: El plazo de vencimiento de la sociedad es de 20(veinte) años a partir del 6 de julio de 2015, venciendo el 6 de julio de 2035.

Capital Social: El Sr. Sebastián Pablo Pontarolo posee veintiocho mil quinientas (28.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos (\$ 10) y la Sra. Emilia María Condotta posee mil quinientas (1.500) ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos (\$ 10).

Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Sebastián Pablo Pontarolo, argentino, mayor de edad, DNI N° 28.101.509, CUIT N° 20-28101509-6, nacido en fecha 28/03/1980, casado en primeras nupcias con Luciana Inés Nadotti, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avenida Caceros 145 bis Torre Paz 01 01 de la ciudad de Rosario como Presidente del Directorio y la Sra. Emilia María Condotta, argentina, mayor de edad, DNI N° 6.434.119, CUIT N° 27-06434119-2, casada con Horacio Osvaldo Pontarolo, nacida en fecha 21-09-1950, con domicilio en calle Crespo 1518 de Rosario, y de Profesión comerciante, como Directora Suplente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 80 485501 Sep. 21

MAMONA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Maria Julia Petracco, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 13/09/2021 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Presidente: Nuic Cristian Cornelio D.N.I. N° 16.227.860 – CUIT Nº 20-16227860-7, apellido materno Duif, nacido el día, 9 de marzo de 1963, casado en primera nupcias con Marisa Irma Cometti, productor agropecuario, con domicilio en campo denominado La Unión Zona Rural de la Ciudad de Venado Tuerto fijando domicilio especial en campo denominado La Unión, Zona Rural de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López - Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Nuic Martín Jorge, D.N.I. Nº 36.123.017, C.U.I.T. Nº 20-36123017-6; de apellido materno Cometti, nacido el día 09 de abril de 1991, de profesión ingeniero agrónomo, soltero, con domicilio en calle Avellaneda 774; de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López; provincia de Santa Fe.

| \$ 60 485449 Sep. 21 | | |
|----------------------|------|--|
| | | |

Venado Tuerto, 13 de septiembre 2.022.

NEMO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 31 de marzo de 2022 se decidió la integración del Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Natali, argentino, DNI Nº: 23.719.786 CUIL Nº: 20-23719786-1, nacido el 24.04.1974, empresario, casado, con domicilio en calle Gruning Rosas 9157 de rosario; Director suplente: Renato Pablo Poloni, argentino, DNI Nº: 21.528.893 CUIL Nº: 20-21528893-6, nacido el 28.07.1970, empresario, soltero, con domicilio en calle Bv. Oroño 679 piso 5 de rosario; Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Junín 191 piso 14 de la ciudad de Rosario.

| \$ 50 485357 Sep. 21 | | |
|----------------------|--|--|
| | | |
| | | |

NUEVA AGUA Y BOMBAS S.R.L.

CONTRATO

- 1.- Socios: Maria de los Ángeles Galardi, argentina, comerciante, D.N.I. 13.923.208, C.U.I.T. № 27-13923208-4, viuda, nacida el 08/03/1960, domiciliada en Reconquista 1892, Rosario y Juan Ignacio Paris, argentino, comerciante, soltero, nacido 11-03-1988, domiciliado en Reconquista 1892, Rosario.
- 2.- Denominación: La Sociedad se denominara Nueva Agua Y Bombas S.R.L.
- 3.- Domicilio: Reconquista 1892, Rosario.
- 4.- Objeto social: Venta al por menor de artículos para el equipamiento de piletas de natación, electrobombas sumergibles y filtros.
- 5.- Duración: Su duración será de quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6.- Capital social. Se fija eh \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Maria de los Ángeles Galardi suscribe 27.000 cuotas, o sea \$ 270.000 y Juan Ignacio Paris 3.000 cuotas, o sea 30.000. Los socios integraran el 25%, o sea 75.000 que se depositara en el Banco de Santa Fe y el saldo en un plazo de dos Años.
- 7.- Administración: A cargó del Gerente Juan Ignacio Paris. Podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios pata el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna con la unica de prestar fianza o garantía por operaciones, asuntos o negocios ajenos a la Sociedad.
- 8.- Fiscalización: A cargo de todos los socios.
- 9.- Balance general: La sociedad cerrara el ejercicio el día 30 de junio de cada año, fecha en la cual se confeccionara el Balance General, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales.
- 10. Rosario, 26 de Agosto de 2022.

| \$ 50 | 485 | 538 | Sep. | 21 |
|----------|-----|-----|------|----|
| | | | | |

MUELLE VIEJO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Conforme a las Actas de Reunión de Socios que resuelven la Cesión de Cuotas y Cambio de Socio

Gerente de Muelle Viejo S.R.L. por unanimidad y a los efectos de su inscripción en el Registro Público, se pública por el término de Ley el detalle de las resoluciones sociales como también las nuevas cláusulas de capital y de designación de gerentes a consecuencia de las resoluciones aprobatorias mencionadas:

Cesión de cuotas:

Se decide por unanimidad la cesión de cuotas por parte de la Sra. María Emilia Neme, quien vende, cede y transfiere doscientas (200) cuotas, representativas de pesos cien mil (\$ 20.000) a la Sra. Balmaceda, Noemí Natividad y al Sr. Emanuel Tomás Giménez vende, cede y transfiere doscientas (200) cuotas, representativas de pesos cien mil (\$ 20.000).

Queda la nueva cláusula de capital redactada de la siguiente manera:

Cláusula Quinta: Capital: El Capital social de Muelle Viejo S.R.L. queda suscripto e integrado de la siguiente forma: El Sr. Emanuel Tomás Giménez posee mil ochocientas (1.800) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, representativa de pesos cien mil (\$ 180.000) y la Sra. Balmaceda, Noemí Natividad posee doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, representativa de pesos cien mil (\$ 20.000). El Capital ha sido integrado y suscripto totalmente por los socios.

Cambio de socio gerente:

Se aprueba por unanimidad acordar la designación como Gerente de la sociedad a la Socia Balmaceda, Noemí Natividad.

Queda la nueva cláusula de designación de gerente redactada de la siguiente manera:

- II. Otros Acuerdos
- 2) Designar Gerentes: se designa como Gerente de la sociedad a la socia, Balmaceda, Noemí Natividad, nacida el 25 de Diciembre de 1.952, de nacionalidad Argentina, DNI № 10.779.491, CUIT № 27-10779491-9, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Fernando Daniel Giménez (DNI № 10.188.984, CUIT № 20-10188984-0), con domicilio en calle Sarmiento 65, de la ciudad de Oliveros, provincia de Santa Fe; quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en el Capitulo III del Contrato Social y a tal fin acepta el cargo.

| \$ 100 485443 Sep. 21 | | |
|-----------------------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |

MENTORES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MENTORES S.R.L. s/ Modificación al Contrato Social (CUIJ 21-05209001-3) en tramite ante el Registro Público de Santa. Fe, a tenor de lo establecido en el Art. 10, inc., b) de la L.G.S. N° 19350, se hace-saber lo siguiente:

Él Señor Ámilcar Enzo Lovino, de apellido materno Savarecio, nacido el 14/05/1963, argentino; D.N.I. 14° 16.272.096, de profesión Comerciante, C.U.I.T N° 20-1.6272096-2 divorciado, domiciliado en calle J. M. Zuviría N° 1752 de la ciudad de Santa Fe y el Señor Gustavo Guillermo Giorgi, de apellido materno Beruto, nacido el 19/06/1974, argentino, DN1. 14° 23.814.577, de profesión Psicólogo, C.U.I.T. N° 20-23814577-6 .Casado en primeras nupcias don María José. Benzo con domicilio en calle Santiago Derqui № 2914 de la ciudad de Santa Fe;, en carácter de socios con representación del 100% del capital social de la sociedad denominada MENTORES S.R.L. con domicilio en ésta ciudad, según contrato social de fecha 18 de noviembre de 2005, Inscrito en el Registro Público de Santa Fe el 14/12/2005 bajo el 14° 119, Folió 21, Libró, 16 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Legó 6391; y Modificaciones de fecha 31/07/2007 registrada con el № 1141, Folio 116 del Libro 16 de S.R.L., con fecha 23/10/2007 según contrate de cesión de cuotas sociales; de fecha 28/12/2007, con Toma de Razón en el Registro Publicó de Santa Fe ti 18/03/2008 bajo el N° 1325 Folio 211 del libro 16 de S.R.L., según acta de reunión de socios Modificaciones Cláusula Quinta del contrato social: Administración. Extensión del plazo del Mandato del gerente; de fecha 23/12/2011 registrada bajo el N° 1386, .Folio 212 del Libro 11 de S.R.L., el 25/09/2012. según acta de reunión dé socios (Modificación Cláusula Quinta del contrato social- Administración. Renovación del cargo de gerente). y de fecha 18/11/2015 registrada en él Registro Publico local con el N° 1243, Folio 211, del Libro 18 de S.R.L., con'.fecha 01/02/2016 según acta reunión de socios (Cesión de cuotas sociales prórroga del plazo de duración de la sociedad y renovación del cargo de gerente); han Resuelto lo siguiente:

- 1. Modificar las cláusulas Primera, Segunda Y Quita del contrato social dé MENTORES S.R.L., las que guedan redactadas de la siguientes forma:
- a. Primera: Lo sociedad se denomino "MENTORES S.R.L." y fija domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, pudiendo cambiarlo posteriormente, de acuerdo a las necesidades de su giro y establecer sucursales, agencias y/ sedes, depósitos u otro tipo de representación en cualquier, punto, del país o del extranjero, asignándole o no capital para su giro comercial.
- b. Segunda: Duración: El término de duración de lo sociedad será de 45; (cuarenta y cinco) años o contar del día; de su inscripción en el Registro Público. Por decisión unánime de sus socios podrá disolverse anticipadamente o prorrogarse, en este, último caso, antes del vencimiento del plazo de duración, deberá resolverse la prórroga e inscribirse en el Registro Publico.
- c.. Quinta: Administración La administración y representación legal de la sociedad estará á cargó de un administrador a quién se le investirá en el carácter de gerente, quien será designado, revocado y/o reemplazado en todos los casos en que la asamblea de socio \$ 10 considere necesario; En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se prevén en los arts. 942,y: 375 del Código civil y comercial de la Nación (Ley 26.994) y 99 del Decreto Ley 5965/63. En el ejercicio de sus funciones, el socio, gerente o bien el gerente no socio, deberá firmar con su firma particular precedida de la denominación "MENTORES SRL." que estampará con sello o de su, puño y letras.
- 2-DESIGNAR Autoridades Y Fijar Nuevo Domicilio De La Sede Social De La Sociedad Sede Social De. La Sociedad en los siguientes términos:
- a. Designar al Sr. Lovino, Amilcar Enzo, argentino, apellido materno Savarecio, nacido el 14/05/1963, DNI Nº 16272096 CUIT Nº 2016272096-2, divorciado de profesión comerciante, con domicilio en calle JM ZUVIRIA Nº 1752 de la ciudad de Santa Fe, como gerente de MENTORES SRL, designación que se materializa según acta de reunión de socios de fecha 01/08/2022, con vigencia a partir de su inscripción en el registro publico y

b. fijar nuevo domicilio de la sede social de MENTORES SRL en calle santiago del estero nº 3323 de la ciudad de santa fe, provincia homónima, todo según consta en acta referida en el inc. a) precedente. Santa fe 12 de septiembre de 2022.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

· '

\$ 250 485406 Sep. 21

11 DE JULIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "11 DE JULIO S.A." s/ Designación De Autoridades-EXPTE CUIJ :210535950849 de trámite ante el Registro Público de la Ciudad de Rafaela, a cargo del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación - 5º Circunscripción Judicial de Rafaela se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 26 de noviembre de 2021 los socios han designado nuevas autoridades para los cargos dispuestos por el Estatuto de la Sociedad.

Director Titular que ocupará el cargo de. Presidente: Jorge Alberto Beninca DNI N° 13.224.549 CUIT N° 20-13.224.549-6, argentino, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Ricardo Rojas N° 32 de la Ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe y como Director Suplente: Gladys Alba Guglielmone DNI N° 2.408.784; CUIT N° 27-02.408.784-6, argentina, de estado civil viuda domiciliada en calle Ricardo Rojas N° 32 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Rafaela,13 de septiembre de 2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 40 845395 Sep. 21

ORIGLIA SERVICIOS

AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Publico de Rafaela, en expte. 534 año 2022, ha ordenado la siguiente publicación:

1 - Denominación: ORIGLIA SERVICIOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANONIMA

2 - Fecha acto constitutivo: 12 de AGOSTO de 2022

- 3 Accionistas: Peirotti Andrea Caria, apellido materno Saurit, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de junio de 1969, CUIT 27-20778267-5, DNI 20.778.267, de estado civil casada, con domicilio en calle Mitre N° 580 de Josefina, Departamento Castellanos, de profesión agropecuaria y Origlia Guillermo Martín, apellido materno Peirotti, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de febrero de 2000, CUIT 20-42766482-2, DNI 42.766.482, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mitre N° 580 de Josefina, Departamento Castellanos, de profesión comerciante,
- 4 Domicilio: Mitre 580 de Josefina, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe
- 5 Plazo de duración: 99 años
- 6 Objeto: Tiene por objeto 1) La producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 2) La actividad ganadera en todas sus formas: para cría, engorde, engorde a corral (feedlot), servicio de hotelería, e invernada de ganado, de todo tipo y especie, explotación de tambos, laboreos de granja, avicultura, apicultura y piscicultura; 3) La prestación de servicios de a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, nacionales o internacionales, por vía terrestre; b) Logística: almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en especial relacionados con la actividad agrícola ganadera; c) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas: d) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendido especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, roturación y movimientos de suelos, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. Se excluyen las actividades que puedan incluirla dentro de las previstas en el Art. 299 inc. 4 de la ley 19.550 o requieran recurrir al ahorro del público. En su caso y según el tema se recurrirá a profesionales de la matricula con incumbencia en la materia de que se trate
- 7 Capital: 500.000 pesos, representado por 5.000 acciones de 100 pesos, valor nominal cada una.
- 8 Administración: Directorio de Uno y un máximo de Cuatro, quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios. Presidente a: Peirotti Andrea Caria, apellido materno Saurit, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de junio de 1969, CUIT 27-20778267-5, DNI 20.778.267, casada, con domicilio en calle Mitre 580 de Josefina, Departamento Castellanos, de profesión agropecuaria. Director suplente: Origlia Guillermo Martín, apellido materno Peirotti, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de febrero de 2000, CUIT 20-42766482-2, DNI 42 766 482, de estado civil soltero, con 2000, CUIT 20-42766482-2, DNI 42.766.482, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mitre N° 580 de Josefina, Departamento Castellanos, de profesión comerciante.

Representación legal: Presidente del directorio.

9 - Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

2EA 40E270 Cap 21

10 - Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto Rafaela,12 de septiembre de 2022. Julia Fascendini, secretaria.

| \$ 230 463379 Sep. 21 | | |
|-----------------------|--|--|
| | | |
| | | |

PETROMART S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 12 de Septiembre de 2022, la publicación de las modificaciones al contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales, retiro e ingreso de socio, y modificación de la gerencia dentro del Expte. Nº 3798/22. En fecha 30 de agosto de 2022, el Sr. Mario Esteban Martelli, argentino, mayor de edad, nacido el 7 de marzo de 1970, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 21.417.232, C.U.I.L. 20-21417232-2, estado civil soltero, con domicilio en calle Sáenz Peña 575 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor de la señora de la señora Maria Viviana Cusenza argentina, mayor de edad, nacida el 9 de marzo de 1973, de profesión comerciante, D.N.I. N° 22.908.857, CUIL N° 27-22908857-8, estado civil casada en primeras nupcias con Daniel Alberto Martelli, con domicilio en calle Sáenz Peña N° 575 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe la cantidad de Tres Mil Quinientas (3.500) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de Pesos Treinta Y Cinco Mil (\$ 35.000) y a favor del Sr. Daniel Alberto Martelli, argentino, mayor de edad, nacido el 10 de agosto de 1967, de profesión comerciante, D.N.I. N° 18.441.480, CUIL N° 20-18441480-6, estado civil casado en primeras nupcias con María Viviana Cusenza, con domicilio en calle Sáenz Peña N° 575 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, la cantidad de Nueve Mil (9.000) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000), quedando el capital social de PETROMART S.R.L., conformado de la siguiente manera: La socia Maria Viviana Cusenza La Cantidad De Tres Mil Quinientas (3.500) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de Pesos Treinta Y Cinco Mil (\$ 35.000); y el socio Daniel Alberto Martelli la cantidad de Veintiún Mil Quinientas (21.500) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de Pesos Doscientos Quince Mil (\$ 215.000). Asimismo, los socios deciden por unanimidad, modificar el artículo sexto del contrato social, el que guedará redactado de la siguiente manera: "Cláusula Sexta: Administración, Dirección, Y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativa menté cualesquiera de ellos.- Los socios-gerentes o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales.- Los socios-gerentes o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 - Art. 9 con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad".- Atento a ello, los nuevos socios Maria Viviana Cusenza Y Daniel Alberto Martelli que representan el 100% del capital social, deciden por unanimidad, nombrar como socio gerente al Sr. Daniel Alberto Martelli

| \$ 110 485351 Sep. 21 | | | |
|-----------------------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |

110 40F2F1 C-- 21